



GENCIA POPULAR INFORMATIVA AGENCIA **api** AGENCIA POPULAR INFORMATIVA AGENCIA POPULAR

BARCELONA 4 DICIEMBRE 1973 Nº 39

-ooOoo-

ULTIMA HORA:

Se amplia la solidaridad con Salvador Puig Antich. (M.I.L.).- Se informa de que el abogado de Madrid García Trevijano (conocido por su labor en defensa del diario "Madrid", clausurado por el Gobierno) se ha hecho cargo de la defensa de Salvador Puig. En Barcelona se ha formado un "Comité de Solidaridad" "Presos M.I.L." que, entre otras actividades, ha editado un cartel donde, junto a las caras de Salvador Puig y José Luís Pons, se dice: "Militantes revolucionarios en peligro de pena de muerte o de largas penas de prisión. Ellos como tú defienden la libertad, luchan contra la explotación. Tu puedes, como ellos, combatir por la libertad, contra la explotación. Contra las penas de muerte, por su liberación. Todos a la calle. Evitemos el eterno crimen fascista".

Encabezado por varios profesores e intelectuales conocidos, se ha formado en Francia un "Comité de Apoyo" con el fin de recabar una amplia solidaridad en dicho país con los militantes del M.I.L. actualmente encartados. "Sin pronunciarse en favor o en contra las tesis que defienden", el Comité explica su posición de aportar a los militantes detenidos la ayuda "material jurídica, humanitaria que necesiten". En un folleto editado explican que "su primera ayuda, la de mayor urgencia, es la de romper el silencio". Tras explicar que eeñ Gobierno intenta hacerlos pasar por gangsters, el Comité publica un documento elaborado por compañeros de los detenidos donde se informa ampliamente de las posiciones políticas (ya reseñadas en API nº 35) defendidas por el M.I.L., así como el sentido de sus acciones. El folleto termina diciendo: "Unicamente la verdad total de los hechos puede salvarles. Un movimiento de opinión hará retroceder al Estado español y limitará la gravedad de las condenas".

Otro "Comité de apoyo" formado en Francia que se ha manifestado especialmente mediante la distribución de octavillas de información se solidariza políticamente con los detenidos afirmando que "los métodos de estos compañeros son la respuesta, inevitable, directa y necesaria a los métodos del Estado fascista".

==========

CRONOLOGIA

Jueves 22 - Madrid .- En la Comisión de Defensa de las Cortes se debatió el proyecto de ley sobre objetores de conciencia. El proyecto prevé penas de 2 a 6 años de prisión para el objetor de conciencia así como una serie de inhabilitaciones que suponen su "muerte civil" en tanto no realice el servicio militar obligatorio.
En el curso de los debates el teniente general Iniesta Cano, director de la Guardia Civil y conocido "ultra", señaló que estas penas le parecían cortas y afirmó que los autores de este tipo de delitos a los que llamó, utilizando el léxico habitual, "cobardes", deberían ser privados de la ciudadanía y expulsados del territorio nacional. Declaró asimismo que "en España no puede haber más conciencia que el amor a la patria". Cabe señalar que este que ahora se presenta, es el 3er. proyecto de ley sobre los objetores de conciencia: 21 1º (Junio 1970) fué devuelto al gobierno tras prosperar una enmienda a la totalidad -sin precedente en las Cortes-, meintras que el 2º proyecto (Mayo 1971) fué tan endurecido por la Comisión de Defensa , que el propio Gobierno ¡se vió obligado a retirarlo!. En la actualidad hay en prisión unos 268 objetores de conciencia. Las condenas han afectado en su mayor parte a los "Testigos de Jehová", aunque a partir de 1971 varios católicos, entre ellos 2 sacerdotes, se han declarado objetores.

Madrid .- La policía desaloja una asamblea de unos 1.000 estudiantes que se hallaban reunidos en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Complutense.

Madrid .- Siguiendo la racha de atentados fascistas contra librerías, ha sido arrojada una bomba de humo muy tóxica contra la "Librería Tarántula" de esta ciudad.

Viernes 23 - Madrid .- La Comisión de Defensa de las Cortes ha aprobado que las penas de prisión para los objetores de conciencia sean de 3 a 8 años.

Madrid .- Eduardo Saborido, uno de los diez procesados en el "Sumario 1001" acusado de pertenecer a la Coordinadora General de Comsiiones Obreras, ha sido absuelto por el TOP de una condena anterior. Saborido había sido juzgado en rebeldía y condenado a seis años de cárcel por "asociación ilícita". Recurrió tras su detención en Pozuelo de Alarcón, contra esta sentencia, y ahora, ha sido absuelto.

Sábado 24 - Oviedo .- Prosigue la huelga de los mineros asturianos que se ha extendido ya a la totalidad de los 14 pozos que "HUNOSA" tiene en las zonas de Sama-Siero y Nalón. Los mineros al finalizar las sanciones de suspensión de empleo y sueldo decretadas por la empresa, no se han reicorporado a sus puestos de trabajo.

San Sebastián .- Más de 1.500 trabajadores pertenecientes a 12 empresas guipuzcoanas están en huelga.

Torrelavega (Santander) .- Al conocerse el nuevo convenio colectivo, los trabajadores de las dos factorías de "Neumáticos General" situadas en Torrelavega y Puente San Miguel (alrededores de Torrelavega) iniciaron una huelga de brazos caídos como protesta por su contenido. Posteriormente los trabajadores del turno de noche secundaron esta actitud, siendo los de Torrelavega desalojados por la policía. Ambas factorías fueron cerradas hasta el lunes día 26, y la Guardia Civil impidió el acceso a los 2.300 trabajadores integrantes de ambas plantillas.

Madrid .- La policía desalojó a los alumnos de la Facultad de Derecho de la Complutense, después de que éstos celebraran una asamblea para tratar sobre la selectividad y los cursos de recuperación, y se concentraran en el vestíbulo. La policía entró asimismo en Filosofía donde persiste el paro contra la selectividad.

Madrid .- El Gobierno comunca que presentó el pasado día 17 una nota de protesta ante el Vaticano, por el encierro de más de un centenar de personas en los locales de la Nunciatura Apostólica en Madrid los pasados días 10 y 11. El encierro se llevó a cabo en solidaridad con los sacerdotes encarcelados en Zamora (ver API nº 38).

Barcelona .- Las Juntas de Gobierno de los Colegios Profesionales de Abogados, Aparejadores, Arquitectos, Ingenieros y Licenciados han hecho pública una nota en la que se adhieren a la homilía pronunciada por el arzobispo de Barcelona, cardenal Jubany, el pasado día 20, "expresión del pensamiento de la Iglesia en materia de derecho de reunión y asociación", derechos que consideran "necesarios", ysolicitan del Presidente del Gobierno una amplia amnistía para todos los inculpados por tales motivos.

Lunes 26 - Oviedo .- "HUNOSA" ha sancionado con suspensión de empleo y sueldo hasta el próximo día 30 inclusive, a los mineros de los 14 pozos en huelga en las zonas de Sama-Siero y Nalón. El número de los mineros sancionados es de 3.539.

Torrelavega (Santander) .- La Guardia Civil ha desalojado nuevamente a los obreros de las dos factorías de "Neumáticos General". Estos, que se habían reintegrado al trabajo después de la suspensión de empleo y sueldo decretada por la empresa, prosiguieron la huelga de brazos caídos. La empresa ha sancionado a 1.900 trabajadores, de los 2.300 de la plantilla (con excepción de los administrativos) con una nueva suspensión de empleo y sueldo hasta el 3 de diciembre.

Martes 27 - Zamora .- Los seis sacerdotes que habían sido trasladados al Hospital Penitenciario de Carabanchel han sido devueltos nuevamente a la cárcel concordatoria de Zamora.

Barcelona .- Magistratura del Trabajo ha considerado procedentes los despidos de los dos enlaces sindicales de SEAT: José Peris y Mª Teresa Rodríguez (esposa de éste), a los que la empresa había despedido acusándoles de ser responsables de la huelga acaecida el pasado mes de abril (ver API nº 25), La empresa despidió en aquella ocasión a 33 trabajadores, 6 de ellos cargos sindicales. Cuatro cargos sindicales rechazaron la indemnización de la empresa -tres veces superior a las indemnizaciones habituales- y fueron a juicio.

Segovia .- El falangista José Antonio Girón, que fué durante 16 años ministro de Trabajo y se caracterizó por su desenfrenada demagogia, ha declarado en una misa de "ex-combatientes" que presidían Iniesta Cano, García Rebull, el Marqués de La Florida y otros conocidos "ultras": "Hubo un tiempo en que los timoratos, los que se aprovecharon de tanto sacrificio y

.../...

de tanto heroísmo, pagaban funerales de primero por nuestros muertos, pero cuando vieron sus egoísmos a salvo, se olvidaron de ellos y de sus compromisos, y ahora dicen que es inoportuno y enojoso hablar de los caídos y hablar de la revolución (...) pero se equivocan -camaradas- porque o la revolución la hacemos nosotros o la harán esos que ahora yerguen banderas rojas.

Miércoles 28 - Pamplona .- La patronal ha decretado el cierre en la factoría "Laminados Lesaca" -1.700 trabajadores de plantilla-, como respuesta a la huelga que desde hace varios días se venía desarrollando. Con anterioridad, el pasado día 20, los trabajadores habían sido ya suspendidos de empleo y sueldo.

Jueves 29 - Oviedo .- La huelga de las minas asturianas dura ya cuatro semanas y afecta a la totalidad de los pozos de "HUNOSA" en las zonas de Sama-Siero y Nalón. Hoy por primera vez se ha unido al paro un pozo de la zona de Turón con las mismas reivindicaciones. Estas giran en torno al precio de los destajos y al aumento del coste de la vida.

Zamora .- Los sacerdotes presos por motivos políticos, en la cárcel concordatoria de Zamora, han iniciado una nueva huelga de hambre para apoyar su reivindicación de que esta cárcel desaparezca y se les traslade a otra en la que estén juntos con los presos políticos.

Bilbao .- Hacia las 5 de la tarde, 30 sacerdotes han ocupado las oficinas episcopales de esta ciudad, en solidaridad con los sacerdotes encarcelados en Zamora. Los han abandonado a las 9 de la noche.

Madrid .- Iguelmente y por los mismos motivos, 84 personas, entre seglres y sacerdotes, se han encerrado en el seminario Diocesano de Madrid hacia las 6,30 de la tarde. Se trata en su mayoría de las mismas personas que ya se habían encerrado con anterioridad en la Nunciatura (ver API nº 38). Han hecho llegar una carta a los obispos reunidos en la Asamblea Plenaria de la Conferencia Episcopal para que una comisión de éllos se desplace al Seminario con el fin de dialogar con los recluídos. Los miembros de la Conferencia se han negado a esta petición y el cardenal Tarancón, arzobispo de Madrid y presidente de la citada Conferencia Episcopal, les ha indicado que deben abandonar el encierro. La policía ha hecho rápidamente acto de presencia en los alrededores del Seminario.

Sevilla .- Atentado fascista contra la librería "Antonio Machado" de esta ciudad. Los agresores apedrearon por la noche los escaparates rompeindo los cristales.

Valladolid .- El gobernador civil de la provincia ha sancionado con multas de 25.000 ptas. a dos párrocos, por su apoyo a la pasada huelga de la construcción en la localidad.

Viernes 30 - Madrid .- "Jornada de lucha" en la Universidad Complutense madrileña en relación con los útlimos decretos del Ministerio de Educación, y otras reivindicaciones universitarias. Se celebraron asambleas en la mayoría de las facultades y la inasistencia a clase fué general. La policía con gran número de efectivos, a pié y a caballo, entró en varias facultades para disolver asambleas y arrancar carteles. Efectuó asimismo numerosas cargas por los campus universitarios contra grupos de manifestantes. Se practicaron detenciones.

Las Palmas de Gran Canaria .- La policía dicè haber desarticulado el PSOE (Partido Socialista Obrero Español) en Canarias y las Juventudes Socialistas (JSC) dependientes del mismo. Declara asimismo haberse apoderado de su aparato de propaganda y detenido a los "responsables del PSOE" en Canarias, así como a otras personas "implicadas en las JSC".

Madrid .- Los seglares y sacerdotes que se habían encerrado en el seminario Diocesano de Madrid han abandonado su encierro a las 2 de la tarde, desalojados por la policía, que ha practicado 13 detenciones (siete sacerdotes y seis seglares).
En una nota del arzobispado facilitada posteriormente en relación con estos hechos, se indica que la salida se efectuó en virtud de un mandamiento judicial dictado por el Juzgado de Orden Público nº 2 y que el cardenal arzobispo y sus obispos auxiliares no accedieron en ningún momento a las condiciones impuestas por los encerrados, a los que se les reiteró la invitación a abandonar el edificio.

Madrid .- Ruíz Giménez -ex-ministro de Educación y presidente de la Comisión Nacional "Justicia y Paz"- se presenta como candidato a las próximas elecciones a celebrar en el Colegio de Abogados de esta capital. "La Vanguardia" de Barcelona seña-la que "la candidatura Ruíz Gim'enez es calificada de "unión democrática", y según fuentes bien informadas está apoyada por todas las tendencias democráticas del Colegio".

Sábado 1 - Madrid .- Han sido puestas en libertad 11 de las 13 personas detenidas cuando abandonaron su encierro en el Seminario Diocesano. Los dos restantes han pasado a la cárcel de Carabanchel.

Salamanca .- Cuatro catedráticos de la Universidad de Salamanca que figuran entre los firmantes de la carta en que se critican las recientes medidas adoptadas por el Ministerio de Educacióny Ciencia, han dido expedientados por supuestas faltas de respeto. Con anterioridad el ministerio había ya destituído de su cargo de decano de la Facultad de Filosofía y Letras, al profesor Francisco Jordá, firmante iguelmente de la carta.

= = = = = = = = = = =

EL FISCAL SOLICITA DOS PENAS DE MUERTE CONTRA UN DETENIDO DEL "M.I.L.".

Un proceso político .- El Fiscal Militar ha solicitado en sus "conclusiones provisionales" dos penas de muerte contra Salvador Puig Antich, miembro de la organización revolucionaria "Movimiento Ibérico de Liberación" (MIL), detenido hace varias semanas en Barcelona y acusado, entre otras cosas, de haber disparado contra un policía de la Brigada de Investigación Social, produciendo su muerte. La pena solicitada contra los otros dos militantes encartados en el mismo Consejo de Guerra es de 30 años para José Luís Pons Llobet y 6 años para Mª Angustias Mateos Fernández.

La calificación fiscal confirma de esta manera los rumores que circulaban en el sentido de que sería solicitada la pena de muerte contra el acusado de la muerte del policía, aunque contine la novedad de presentar a los acusados como militantes de una organización política "de matíz anarquista y de acción directa ... estando organizada en un equipo militar y otro legal".

El fiscal insiste en su calificación en el carácter político del proceso al considerar que los objetivos y fines del MIL "son atentar contra el orden institucional del Estado Español... por medio de actos violentos contra la propiedad ... empleando toda clase de armas". Más adelante señala también la "finalidad subversiva" de los atracos, así como la "ejecución de hechos delictivos ..., sin contenido económico, pero conducentes a mantener un estado de inquietud y alterar la paz pública" efectuados por el M.I.L.

En la calificación penal elaborada por el fiscal militar se contradice así de manera rotunda la presentación que en su día hizo la Jefatura de policía de Barcelona que pretendía que los detenidos no eran más que "unos vulgares atracadores de bancos" (ver API nº 33). Resalta también la cómplice actitud de la prensa de Barcelona que se limitó a reproducir la nota policial, sin la más mínima alusión por su parte al carácter político de los detenidos (como hicieron algunos diarios de Madrid).

La versión de los hechos .- En relación con las penas solicitadas, el fiscal militar acusa a Salvasor Puig Antich de haber participado en el atraco de la sucursal del "Banco Hispano Americano", del Paseo de Fabra y Puig nº 313, en Barcelona, el día 2 de marzo del presente año, y en el transcurso del cual, alertada la policía, se produjo un tiroteo en el que resultó herido un empleado del banco. El fiscal señala que Salvador Puig permanecía al volante del automóvil y que, accionando el claxon "de forma insistente" advirtió a sus compañeros de la llegada de la policía. Entre quienes llevaban a cabo el "golpe económico" se encontraban José Luís Pons y otros militantes ("los cuales no han sido hallados"), logrando en aquella ocasión desembarazarse de la persecución policíaca, con el millón trescientas mil pesetas obtenido.

Posteriormente, el fiscal relata detalladamente la celada tendida por la Brigada de Investigación Social a dos militantes del M.I.L. Salvador Puis y Xavier Garriga, quienes fueron detenidos el 25 de septiembre en una "cita de seguridad" que tenían con uno de sus compañeros, detenido pocos días antes. En la narración se confirma también el hecho de que, una vez detenidos por 4 miembros de la Brigada Social, introducidos en el portal de la casa nº 70 de la calle Gerona, fueran brutalizados al señalar que Salvador Puig fué "golpeado con la cultada de una de las pistolas de la policía, lo que determinó que cayese al suelo", momento en el que disparó contra el sub-inspector de 1ª clase, Francisco Anguas, alcánzandole con tres disparos que le causaron la muerte casi instantánea.

Finalmente, el fiscal, en su 5º consideración señala: "Procede imponer al procesado Salvador Puig Antich dos PENAS DE MUERTE, y a José Luís Pons Llobet, TREINTA años de reclusión mayor, con las accesorias de inhabilitanción absoluta por el tiempo de la condena, incluso para el primero, caso de conmutársele las penas, y a la procesada Mª Angustias Mateos Fernández, como cómplice con la salvedad señalada, la de SEIS años de presidio menor y accesorias correspondientes".

La solidaridad .- En los círculos políticos de Barcelona se considera que el Gobierno pretende "dar un escarmiento" a la ola de atracos que se multiplican en los últimos tiempos y que en gran parte aparecen realizados por organizaciones políticoas (así, el lunes 3 de diciembre, el Jefe Superior de Policía de Madrid declaraba que gran parte de los asaltos a entidades bancarias efectuados en la capital de España habían sido realizados por la organización "Acción Revolucionaria Unida"). Este "escarmiento" vendría en gran parte impuesto por la presión de la policía que pretende tomarse la venganza de los dos miembros de la Brigada de Investigación Social muertos este año en choques con militantes revolucionarios.

En general, y ya antes de conocerse la petición de dos penas de muerte, diversas organizaciones han tomado postura solidaria en relación con los procesados. Entre ellas, el Partit Socialista d'Alliberament Nacional (P.S.A.N.) es quien se ha identificado políticamente de una manera más abierta, como lo demuestra en un artículo publicado en el nº 35 de su portavoz "LLUITA" y donde se dice: "La muerte del policía en la agresión a militantes de la organización M.I.L. querrá ser utilizada como un elemento de demagogia con la intención de justificar la profesión de asesinos a sueldo. Nadie en el seno del movimiento obrero y popular persigue la muerte o la violencia gratuitas, per ... ¡eso no quiere decir que los militantes revolucionarios no puedan defenderse de las persecuciones y agresiones de los esbirros del franquismo!".

En muchos casos, las organizaciones democráticas y revolucionarias presentan el Consejo de Guerra como un eslabón más de la política represiva del Gobierno, vinculándolo con el "Sumario 1001" y con el Consejo de Guerra contra los trabajadores de la Térmica de San Adrián (ver más adelante). Por ejemplo, el Comité Provincial de la Liga Comunista Revolucionaria señala: "Con la preparación de un Consejo de Guerra contra los compañeros anarquistas del M.I.L." el franquismo trata de restablecer la ejecución de la pena de muerte y tomarse así la revancha por la derrota de Burgos. Con el proceso 1001 contra Camacho y 9 miembros más de CC.OO. la dictadura pretendía sentar al movimiento obrero en el banquillo ... Sólo la lucha de masas puede frustrar los proyectos del gobierno Carrero e imponer una nueva victoria de la talla del combate que salvó la vida a Izko y sus compañeros". Y, más adelante añade: "Pero, además, en la defensa de los militantes del M.I.L. defendemos a todos los combatientes que empuñan las armas contra esta dictadura sanguinaria".

=========

SORIA : POSIBLE NUEVO ASESINATO DE LA GUARDIA CIVIL.

El domingo día 11 de noviembre, fué muerto a tiros en Burgo de Osma por la Guardia Civil de Tráfico, en circunstancias muy oscuras, uno de los jóvenes procesados hace dos años en Soria, por haber hecho una pintada cuando el juicio de Burgos pidiendo la libertad de los militantes de ETA. Se trata de un hombre muy conocido en Soria, llamado Aragonés, que esa noche regresaba con su coche de dar una vuelta por la provincia en compañía de otro amigo y de dos chicas. La radio y el periódico de Soria han dado la noticia a título de rumor, pues la guardia civil no ha querido comunicar nada oficialmente. Se dice que le dieron el alto y no quiso parar, pero eso se contradice con el hecho de que sus tres acompañantes habían descendido ya del coche y resultaron ilesos, mientras que el coche tenía 16 impactos de bala. El funeral que se celebró el martes día 13, día de las "elecciones" a concejales, acudió gran cantidad de gente, mucha más de la que cabía en la Iglesia, a pesar de la presencia dentro y fuera de ésta de numerosos policías secretas. La policía y el gobernador temían la

.../...

reacción del pueblo soriano, pues el hecho ha producido gran indignación en toda Soria, incluso entre personas allegadas al régimen, que consideran el silencio de la guardia civil y de las autoridades provinciales como una confesión de culpabalidad.

= = = = = = = = = = =

MOVIMIENTO OBRERO

LA HUELGA DE SEDA-TERLENKA Y LA MOVILIZACION POPULAR EN EL PRAT DE LLOBREGAT.

En las empresas textiles ubicadas en el Prat de Llobregat, SEDA, TERLENKA y en menor grado CIANENKA, con un total de plantillas de unos unos cuatro mil trabajadores, se mantiene la huelga iniciada el sábado 17 de noviembre (ver API nº 38) desmintiéndose lo que ha venido comunicando la prensa legal en su información, en la que menciona la paulatina reincorporación al trabajo.

La huelga .- La lucha se inició a raíz de una sanción de suspensión de empleo y sueldo de tres días aplicada a nueve trabajadores de una sección de la factoría de SEDA. El motivo de la sanción fué que no se aceptó un aumento de las cargas de trabajo acompañado de rebajas de la prima. Los trabajadores avisarón de que en caso de que no fuera retirada la sanción, el día que empezara a cumplirse, que correspondía al sábado 17, pararía toda la factoría. En efecto, el sábado 17 paraba toda la plantilla de SEDA, administrativos aparte, y el día siguiente, domingo 18, paraba solidariamente a partir de las 6 de la tarde el personal de TERLENKA. A partir de estas fechas se han mantenido todos los turnos, los dos de día y el de noche, en paro permanente, hasta el momento que se desalojaron por la policía Armada las dos empresas. Todo ello sucedía simultáneamente a las negociaciones de un nuevo convenio que afecta por un igual a SEDA y TERLENKA. Ello ha motivado que junto a las motivaciones iniciales del conflicto se unan las propias de las reivindicaciones del convenio, que fundamentalmente son: 1º) 4.000 ptas. de aumento mensual, igual para todos. 2º) Liquidación de la obligatoriedad de trabajar los días festivos a los trabajadores contratados posteriormente a 1970 (esto afecta a unos 300). 3º) 40 horas de trabajo semanal. 4º) Sustitución de la prima de apreciación, por un plus fijo del 15% . 5º) 10% de beneficios. 6º) Unificación de las categorías. Al márgen de estos puntos fundamentales, la plataforma reivindicativa recoge muchos otros puntos negociables, como el 100% en caso de enfermedad, o la jubilación a los 60 años; En medio de la huelga seguían las negociaciones del convenio.

El lunes 19 la empresa reitera su actitud de dureza al no aceptar el marco de negociación de la plataforma reivindicativa. Ofrece un convenio por dos años, cuando los trabajadores sólo lo aceptan para uno y revisable cada tres meses, etc. El martes día 20, en una asamblea informativa, como las que se han ido celebrando diariamente durante el convenio, y ya se iban celebrando esporádicamente antes de iniciarse las negociaciones del mismo, se comunica a los obreros congregados en número de 500, la ruptura de las negociaciones a raíz de la intransigencia de la empresa. Desde el principio de la huelga los trabajadores de cada turno hacen acto de presencia en la empresa, pero se quedan congregados en los comedores en plan de asamblea permanente, sin entrar en los talleres.

Desalojo y huelga generalizada .- Ya el miércoles 21, la Dirección amenaza con desalojar la factoría si no se trabaja. El jueves 22, las brigadas especiales de la policía, a las 9 de la mañana en SEDA y a las 11 en TERLENKA, proceden al desalojo, que se produce sin enfrentamientos. Unos 1.000 trabajadores salieron en manifestación y se encerraron en la Iglesia de S. Cosme y S. Damián, donde unos 300 permanecieron hasta las 9 de la noche. El resto, organizados en piquetes, propagaron la situación por todo el pueblo, en busca de solidaridad. A las nueve, una manifestación de cerca de 3.000 personas sale a rescatar los encerrados en la Iglesia que se unen a los manifestantes. Esta manifestación, así como las de los días sucesivos, que se realizan a las seis de la tarde después de concentrarse en el patio de Sindicatos (CNS), y cuya cifra oscila siempre entre los 3.000 asistentes, se desarrolla pacíficamente, sin gritos ni pancartas, y la policía la vigila sin intervenir. El domingo 25, a la salida de misa de la Iglesia parroquial de El Prat, se organiza una manifestación, la de mayor proporciones, compuesta por 6.000 personas, que desfila una hora por las calles céntricas de la población. Este mismo día se proclama la huelga general, apoyada, entre otras organizaciones, por Bandera Roja, cuyo Comité de Cataluña lanzó una octavilla que decía: ... "En estos momentos los trabajadores se encuentran sancionados con 4 días y más de 20 cartas de despido han sido distribuídas. Ante ello la coordinadora de CC.OO. del Prat, el comité de huelga de Seda y Terlenka y todos los trabajadores en lucha han realizado, difundido y organizado una respuesta: El lunes, día, 26, HUELGA GENERAL EN EL PRAT! Huelga General que va a producirse, que de hecho se está ya produciendo y que exigen su extensión.", para el lunes día 26 (Es decir el día siguiente). Esta consigna es seguida parcialmente y son varias las empresas que paran en solidaridad. Por una parte, CIANENKA, que ya manifestaba diariamente su adhesión con paros de dos horas diarias, desde el primer día del conflicto, para todo el día. A esta actitud de huelga se unen Manufacturas Metálicas del Prat, Papelera Sarrió, Papelera Leiza, Pianelli, que ya venía parando una hora diaria, y varias obras de la construcción y algunos talleres pequeños.

Movilización popular y represión .- Según "Sectores de CC.OO. del Bajo Llobregat" numerosas tiendas, más del 80%, estuvieron con las puertas semi-cerradas hasta el mediodía y durante la jornada acudieron muy pocos clientes a los comercios: El día anterior el alcalde había enviado a los comercios notas amenazando con multas de 100.000 ptas y cierre por seis meses.

Los trabajadores destacan en este en este aspecto de la represión que, en este caso, la actitud de la policía implantando el terror en el pueblo ha sido mucho más activa que con la huelga de la Papelera, y contrastan la brutalidad de la policía -pegando, insultando y reprimiento cualquier conato de corros en la calle, pidiendo constantemente identificación cuando ven grupos de más de cuatro, etc.- con la actitud absolutamente pacífica con que ellos han llevado la huelga. El sábado, 24, la mayor dificultad para los trabajadores era poder reunirse dado que todo estaba acordonado por la policía -sindicatos, sobre todo, mientras los jerifaltes sindicales han negado reiteradamebte locales a no ser que los trabajadores aceptaran trasladarse a Cornellá-.

Por otra parte se conoce que a partir del viernes 23, han ido llegando expedientes a diez cargos sindicales, así como nueve cartas de despido. Estos expedientes significan la suspensión de empleo y sueldo hasta la determinación de culpabilidad de los mismos. De esta manera, fué decretada una nueva suspensión de empleo y sueldo, esta vez a todo el personal, a partir del día 23. de cuatro días. Como sea que los cuatro días incluían el fin de semana que no es laboral para todos, la sanción finalizaba para unos el 26, para otros el 27 y el

28, q las 13,30 para los últimos. La necesidad de mantenerse en huelga se manifestó sin titubeos al finalizar cada uno de estos plazos, a pesar de las muchas presiones domiciliarias que se han recibido. En algunos casos, con presencia de notario, se hacían requerimientos para que al día siguiente se incorporaran al trabajo. El martes 27, la policía que ocupa completamente la población de El Prat, en número de unos 800, muestra un especial nerviosismo y no permite las concentraciones diarias que acababan en manifestación. Esta actitud viene secundada por la CNS que cierra sus puertas para que no se celebre la asamblea en sus patios. Este mismo día 27, es retirado algún carnet a transeúntes, así como se procede a la detención de un trabajador de SEDA, que será puesto en libertad al día siguiente.

Dentro del clima de solidaridad popular cabe destacar a los estudiantes del Instituto de enseñanza media que se unieron a las manifestaciones a su paso por su centro. Contrariamente a lo que divulgan los periódicos de Barcelona, la huelga se mantiene íntegramente. Sólo unos 200 técnicos entraron el jueves día 29 entre las dos factorías, y el viernes, 30, se calcula que fueron menos. Con estas circunstacias la producción permanece enteramente paralizada. El mismo viernes, 30, una nueva asamblea se concentra en la Iglesia de S.Cosme y S. Damián, que se convirtió posteriormente en un encierro dadas las circunstancias. Se decidió nombrar una comisión que fuera a dialogar con la empresa. Cuando esta comisión se dirigía a su misión, fu'e parada por la policía que procedió a la detención de un jurado llamado Gonzálvez. De esta manera, los que esperaban en la Iglesia decidieron permanecer en ella hasta que fuera puesto en libertad el compañero detenido. La comisión, que fué recibida a las 2 por la empresa, no obtuvo ningún resultado de su gestión, puesto que la empresa se cerró a negociar si antes no se entraba al trabajo, mientras que los trabajadores exigían la eliminación de todo tipo de sanciones para volver al trabajo y seguir negociando. Otra comisión compuesta por mujeres, fué a visitar al alcalde, para mediar por el detenido y para solicitar la retirada de la policía de El Prat. Asimismo se nos hace saber que el delegado de Sindicatos es al mismo tiempo Teniente de Alcalde, con lo cual se favorece aún más la unanimidad de dichas corporaciones. Después de varias amenazas de retirar el carnet de identidad a todos los encerrados en la Iglesia, éstos han decidido retirarse de su encierro. Por otra parte, Gonzálvez, el jurado detenido, fué "paseado" dentro de un coche patrulla, durante cuatro o cinco horas, trasladado luego a comisaría y puesto seguidamente en libertad. Finalmente y en relación con los mismos hechos, en CIANENKA se paró nuevamente el viernes por espacio de dos horas, hecho que motivó que la empresa haya prometido una paga extra de 6.000 ptas. a cobrar este mismo final de mes.

El lunes día 3 de diciembre, y después de una nueva asamblea en la Iglesia de S.Cosme y S.Damián celebrada el día anterior, se mantiene unánimemente la solidaridad en torno a la huelga, con una absoluta cohesión. Tanto es así, que ante la propuesta de si era necesario votar o na a la continuidad de la huelga, la mayoría expresó que no era ni siquiera preciso ponerlo a votación.

Un bulo que ha hecho correr la empresa es que le interesa que siga el paro porque por la crisis del petróleo no tiene materia prima con la que trabajar. La presencia de la policía y las constantes coacciones de los directivos de la empresa a los más débiles para que se reincorporen al trabajo prueban claramente la falsedad de estos razonamientos. En este sentido, hay que destacar la valentía con que todos los obreros, incluso los que la empresa considera como más débiles, han respondido:cuando los altos cargos les invitaban a volver a trabajar, unánimemente les increpaban e insultaban con valentía.

Nueva manipulación informativa, en relación con la huelga de SEDA - TERLENKA. - La noticia de la primera reunión en la Iglesia de S.Cosme fué manipulada por la agencia Europa Press, en su sección de información religiosa, en su continua campaña contra los sectores progresistas de la Iglesia. En una noticia redactada directamente desde su central en Madrid se afirmaba que la reunión había sido realizada para tratar de temas como la cárcel concordatoria de Zamora y los derechos de reunión y asociación recientemente reivindicados por varios obispos catalanes a raíz de la detención de los 113 de María Medianera. Asimismo añadía que parte de los reunidos, varios centenares, se habían retirado del recinto en disconformidad con lo que se trataba. La redacción de dicha noticia no hacía ninguna referencia a sus verdaderos protagonistas, los trabajadores de LA SEDA.

SOLIDARIDAD EN CORNELLA CON EL CONFLICTO.

El domingo día 25 de noviembre, fué convocada urgentemente una Asamblea de Comisiones del Bajo Llobregat, para tratar como punto principal de la lucha de La Seda de Barcelona. A la misma asistieron representantes de unas 35 empresas de la Comarca, entre las que se encontraban Pirelli, Siemens, Solvay, Fergat, Corberó, Roca, Turbo; algunos representantes de empresas de Barcelona como Pegaso, Texsa... y miembros de las Comisiones de Barrios de Cornellá, S. Feliu de Llobregat y Molins de Rey.

En primer lugar tomó la palabra un miembro del Comité de Huelga de La Seda quien informó de la situación de lucha en el Prat, remarcando especialmente el carácter de la lucha, su extensión generalizada a todo el pueblo de el Prat y sus posibilidades de extensión a toda la Comarca. Posteriormente las principales fábricas que estaban en conflicto fueron exponiendo las plataformas reivindicativas y las luchas que cada uno estaba llevando. Dada la gran cantidad de renovaciones de convenios planteadas este año, se vieron que eran grandes las posibilidades de que verdaderamente se extendiera la lucha, considerándose que ello representaría un avance político importante de cara a la unidad y a la fuerza de las luchas. Con ello se pretendía evitar también la concentración de las fuerzas represivas en el Prat, dado que según las noticias la población estaba verdaderamente ocupada.

Dado el carácter urgente de la reuniónno pudieron acudir mayor número de empresas, y en la misma asamblea se hizo mención de la necesaria unidad de Comisiones como paso ineludible para conseguir una fuerza en las luchas. Posteriormente se terminó la reunión con la concreción de una serie de acciones tendentes a lanzar la lucha en la Comarca y a fin de cuentas apoyar y extender la lucha de los trabajadores de Seda, Terlenka y Cianenka.

Por otra parte, el martes 27, una concentración en los locales de la CNS de Cornellá, concluyó con una manifestación de unas 300 personas, en solidaridad con los obreros de La Seda. Una nueva manifestación por el mismo motivo tuvo lugar el sábado 29, con la presencia de unas 250 personas.

TELEGRAMA HOLANDES DE SOLIDARIDAD CON LA HUELGA DE "LA SEDA DE BARCELONA".

El día 30 de noviembre fué recibido el siguiente telegrama de solidaridad con la lucha de las empresas SEDA -TERLENKA: "El sindicato industrial de la NVV de Holanda se declara solidario con la lucha que los obreros de la Azko llevan a cabo en Barcelona. Stop. El Comité ejecutivo de nuestro sindicato ejercerá presión ante la dirección central de la Azko en Arnhem para que lo antes posible abra de nuevo las negociaciones con los obreros sobre las reivindicaciones justas que éstos han planteado. Stop. Los obreros de la Azko en Holanda, los holandeses y los españoles, serán ampliamente informados sobre los objetivos y la marcha de la huelga. Stop. Coraje y adelante. El Comité Ejecutivo del Sindicato Industrial NVV.". Firmado en Amsterdam.

- - - - - - -

LA JORNADA GENERAL DE LUCHA DEL 12 DE DICIEMBRE: LLAMAMIENTO DE LA NACIONAL DE CC.OO.

En apoyo del efectuado por la Coordinadora General de Comisiones Obreras para una jornada general de lucha el próximo día 12, a nivel de todo el Estado español, la C.O. Nacional de Cataluña ha distribuído otro llamamiento: "Marchemos hacia la jornada de lucha del 12 de diciembre", en el que se señala que "Vivimos momentos de gran tensión y de importantes luchas obreras y populares, que se extienden y generalizan ... Se dan las condiciones para un mayor incremento de las luchas en los próximos días ... La C.O. Nacional de Cataluña hace suyo el llamamiento de la Coordinadora General de CC.OO. del Estado español de extender y generalizar las luchas diarias y marchar hacia la Huelga General ... Es necesario poner en pie todas nuestras fuerzas y energías".

"No se trata de esperar a esa fecha, concluye el llamamiento, ahora es el momento de impulsar, generalizar cada vez más las luchas en todas partes ...".

Se desconoce hasta el momento la actitud de las restantes tendencias del movimiento obrero sobre su participación en tal jornada, así como el juicio valoratico de las organizaciones políticas, aunque parece cierto que tanto el PCE como el PSUC han manifestado ya su explícito apoyo. Se resalta, no obstante, el silencio por parte de la Nacional de Cataluña y la "Local" de CC.OO. de Barcelona respecto a la jornada del 20 de noviembre (ver API nº 37) y cuyos resultados no parecen haber sido todo lo satisfactorios que sus organizadores esperaban.

= = = = = = = = = = = = = = =

INFORMACIONES POLITICAS

SOBRE LOS 113.

Se presentan a Comisaría los multados por Dirección General de Seguridad.- El miércoles 28 de noviembre, 15 de las personas en libertad bajo fianza y multadas por la Dirección General de Seguridad (multas de más de 200.000 ptas.), se presentaron en Jefatura Superior de Policía, para cumplir el arresto sustitutorio de dos meses, pues se negaron a pagar dichas multas contra las que ya han recurrido. A aquella hora, 4 de la tarde, no se encontraba ningún "jefe" presente, por lo que fueron emplazados a volver dos horas más tarde. A las 6 ingresaron en dicha comisaría, para pasar más tarde a la cárcel: Estos fueron: Laura Tremosa, Montserrat Avilés, Eulalia Berenguer, Magda Oranich, Alberto Fina, Antonio Gutiérrez, Francisco Serrahima, Ramón Espasa, Luís Colominas, Jordi Carbonell, Pedro Terrado, Rafael Más, Jesús Salvador, Salvador Casanova y Domingo Armora. Además de éstos, han satisfecho ya el importe de sus multas: Pedro Portabella, Juan Antonio Parpal, Juan Creixells, Arturo Perelló y Agustín de Semir.

En la cárcel Modelo continuan además los 35 detenidos nacidos fuera de Barcelona, de los que aún no se han recibido los preceptivos informes de la Guardia Civil. Como sea que muchos de ellos tienen multas de 100.000 ptas. o menos (que se sustituyen con un mes de cárcel caso de no ser pagadas), se da el caso de que ya las tendrán cumplidas cuando se reciban dichos informes policiales. Incluso los de multas superiores, dos meses de cárcel si no se pagan, también lo habrán cumplido próximamente. Se supone en medios jurídicos, que la guardia civil está retrasando al máximo estas entregas de los informes para que los detenidos pasen más tiempo del marcado legalmente en la cárcel. Asimismo, la mujer detenida en la Trinidad, única de "los 113" aún en aquella prisión, continúa esperando los informes de la guardia civil.

El sacerdote Xirinachs en huelga de hambre. - Como se informó en el anterior Boletín, el sacerdote Lluís Mª Xirinachs, fué detenido por no pagar la multa de 350.000 ptas. y trasladado a la cárcel. El 1 de diciembre se ha hecho público un comunicado suyo que traducimos del catalán: "En el día de hoy, primero de Diciembre de 1973, en la Cárcel Modelo de Barcelona, en prisión preventiva, en espera de juicio del T.O.P. por "propaganda ilegal", fijado para el 26 de Enero de 1974, he decidido iniciar una huelga de hambre.

Este decisión es grave y ha sido largamente meditada.

No puedo aceptar que no sean reconocidos los derechos a la libertad de expresión, de reunión y de asociación. Lucho, identificado con los principios de la Asamblea de Cataluña, para que podamos recuperar las libertades nacionales, políticas y sindicales de las que estamos privados.

Actualmente hay una larga lista de personas encarceladas, porque han defendido y tratado de ejercer estos derechos. Con la huelga de hambre me solidarizo con las campañas en curso, destinadas a conseguir la liberación de estos presos, entre los cuales me encuentro. Veo que tengo que rechazar un sistema que rechaza los derechos más elementales.

No acepto mi detención ni la de ninguno de los 113 que, por la misma causa, estamos en la cárcel. Antes de nuestra liberación, no detendré la huelga de hambre.

Las familias de los 113 presos han presentado a la Conferencia Episcopal un documento pidiendo que hagan suya la petición de amnistía y de reconocimiento de los derechos conculcados por el régimen. Más de trescientos cincuenta sacerdotes de toda Cataluña han empandido una larga reflexión pastoral afirmando estos derechos y principios con toda osadía.

..../....

El cardenal de Barcelona y el obispo de Gerona lo han dicho claro en sendar homilías: "Hay que garantizar para todos, no sólo para la Iglesia, los derechos fundamentales". Se han adherido otros obispos -como el de la Seu d'Urgell- y los superiores de las órdenes religiosas de Cataluña. La Iglesia quiere para todo el pueblo el "privilegio" de la dignidad humana. Espero que la Conferencia Episcopal Española se definirá también en este sentido.

Inicio, pues, un adviento de hambre en la esperanza de una natividad de libertad; inicio un diciembre de dificultades para llegar a un Año Santo de verdadera fraternidad entre los hombres. Que los símbolos de estas fiestas que se acercan se llenen de realidades de carne y de sangre.

Espero un trastrueque, una auténtica conversión de los responsables del actual estado de cosas, cuando todavía hay oportunidad.

Para mi no habrá navidad ni año nuevo si ellos no hacen realidad la liberación que pide el pueblo: todos, los 113, en libertad."

Xirinachs rechaza el actual contexto político del país, tal como queda reflejado en el documento que se adjunta, del cual pueden entresacarse los siguientes puntos:

1.- No piensa defenderse en ningún juicio.
2.- Por medio de un intérprete, en el mismo juicio exigirá ser juzgado en catalán, en Cataluña y por unos jueces no vinculados al actual sistema, que rechaza.
3.- En el mismo juicio piensa devolver su documento de identidad, signo de dependencia para con el estado español.
4.- En prisión, piensa también mantener su actitud de no cooperación y desobediencia hasta las últimas consecuencias.

- - - - - - - -

MAS DECLARACIONES DE SOLIDARIDAD POLITICA.

XIX Congreso de la Democracia Cristiana Europea.

Los equipos belga, neerlandés, austríaco, italiano, francés y alemán (RFA) "reunidos en el XIX Congreso de la UEDC (Unión Europea de la D.C.), los demócrata-cristianos europeos, solidarios de sus compañeros representantes de los pueblos de la península ibérica, Condenan con toda su energía la detención de los 113 catalanes ... como una violación explícita del derecho de reunión inscrito en la declaración universal de derechos del hombre de la ONU suscrita por el gobierno del Estado español, Exigen la liberación inmediata de los 113 catalanes detenidos en Barcelona y de los centenares de otros prisioneros políticos condenados por su sola oposición al sistema en vigor, Reafirman su voluntad de oponerse a la entrada del gobierno español en las instituciones europeas siguiendo el espíritu del Tratado de Roma, hasta el momento en que los pueblos del Estado español aprueben una constitución democrática. Bonn, 9-XI-1973."

Esta misma resolución fué enviada al periódico The Guardian firmada por hispanistas de las universidades de Belfast, Birminghan, Essex, Leeds, Nottingham, Oxford y Sheffield.

- - - -

PROFESIONALES CATALANES AL TRIBUNAL SUPREMO.

En reunión reciente, una asamblea de intelectuales y profesionales de Cataluña han enviado al presidente del Tribunal Supremo una carta, firmada por otras muchas personas, de la que son los párrafos:

"... proclamamos

1) Que es necesaria una ordenación jurídica inspirada, como principios fundamentales de la misma, por el derecho de libre reunión, de libre asociación, por la libertad de expresión y el derecho de huelga.

2) Que es un hecho gravísimo el ocurrido en la barcelonesa Parroquia de María Medianera ...

3) Que es urgente la promulgación de una amnistía para todos aquellos condenados, procesados, sancionados o represaliados por el ejercicio de estos derechos humanos."

- - - -

PARTIT SOCIALISTA D'ALLIBERAMENT NACIONAL.

En un detallado análisis que publica "Lluita", se dice:

"Con esta nueva acción el régimen se propone los mismos objetivos que persigue con todos los actos represivos que últimamente se multiplican contra el movimiento organizado de las clases populares de las diferentes naciones del Estado español: la desorganización de la lucha mediante el ataque contra los sectores más combativos y organizados ... La acción represiva que afecta a sectores importantes del movimiento organizado, amplía las contraddicciones del régimen, añade nuevos sectores al movimiento solidario y no puede detener el aumento creciente de las reivindicaciones obreras y populares ... El golpe represivo del día 28 que va dirigido contra todo el pueblo de Cataluña, se convertirá -ya se está convirtiendo- en un poderoso motor de movilización, de elevación de la conciencia unitaria en torno a la Alternativa Demócratica de la Asamblea de Cataluña, capaz de despertar y potenciar las luchas sectoriales más diversas ... Creemos que ante el intento de destruir la Asamblea de Cataluña encarcelando a unas personas y acusándolas de formar parte de ella, nuestra tarea política esencial es la impulsión aún con mayor fuerza, de la Alternativa Democrática de la Asamblea, a través de:

- La extensión del movimiento democrático cohesionado en torno a la alternativa política de la Asamblea de Cataluña en los barrios, comarcas, en los organismos de base.
- La consolidación de esta alternativa ligándola a las luchas concretas a través de programas reivindicativos y por medio de la extensión de la solidaridad.

Y en el momento actual, como objetivo más inmediato, la movilización popular hacia la celebración del II Aniversario de la Asamblea de Cataluña y la II Sesión Plenaria."

- - - -

PARTIT POPULAR CATALA.

"El PPC presente desde su fundación en la A.C. realiza una campaña de incorporación al seno de la Asamblea de la gran mayoría catalana ... La campaña "TU! incorpórate a la lucha" tiene este significación. El PPC os pide esta incorporación a través del camino que os sea más factible: de los partidos políticos que estamos allí, ..., a través de las delegaciones catalanes del PCE (i) y del PSOE, a través del grupo de No alineados, o de las Comisiones de Barrio, comarcales, a través de la representación obrera, estudiantes, profesionales, etc.". (Traducido del catalán).

COMITE DE CATALUÑA DEL PCE (m-l).

"El pasado domingo día 28 fueron detenidas, en las dependencias anejas a una parroquia de Barcelona, 113 personas a las que se les acusa de pertenecer a la llamada "Asamblea de Cataluña", Estas detensiones son una consecuencia, lógica, de la política predominante en dicha asamblea, la política de pactos y componendas con la oligarquía, fiel reflejo de la política revisionista.

Con sus métodos legalistas y sumamente anticlandestinos, propios de quienes desean ser la "oposición" consentida por el régimen, estos politiquillos de salón, desvirtuan la represión, la embellecen y ocultan ante las masas lo que ya es inocultable. (...)

...existen fuerzas democráticas que aunque de palabra no estén de acuerdo con el "Pacto para la Libertad", objetivamente hacen el juego al revisionismo del PSUC y de sus comparsas los Banderas Rojas. (...)

... (la) "Asamblea de Cataluña" ... no representa a ningun sector mayoritario del pueblo catalán y está compuesta por elementos de clases medias y pequeño-burguesas, abogados, médicos, etc. y como esqueleto político de las organizaciones revisionistas que van a la zaga de Carrillo como el parapolicíaco Bandera Roja y los archifascistas carlistas. (...)

No nos cansaremos nunca de repetir que a la violencia reaccionaria y fascista de las fuerzas represivas, sólo hay una forma posible de combatirla y ésta es la violencia revolucionaria, organizada en torno a los Comités pro-FRAP de todo nuestro pueblo."

MAS SOBRE LAS TORTURAS A UNO DE LOS DETENIDOS EN GRANOLLERS.

Como ya se indicó en el Boletín anterior, uno de los detenidos en Granollers el domingo día 11 de noviembre, fué torturado brutalmente por Guardia Civil, sociales y Guardia Municipal. Ha llegado a nuestro poder un relato detallado de dicho trato:

"Javier Mitjá Service, estudiante de Medicina, de 21 años de edad, fué detenido el domingo día 11 de noviembre en Granollers, acusado de participar en una manifestación conmemorativa de la Asamblea de Cataluña.

Fué detenido a media tarde y a las 6 fué trasladado -junto con otras 34 personas- al cuartelillo de la Guardia Civil en aquella ciudad. Inmediatamente fué interrogado por dos guardias civiles, un social, todo el rato estando de rodillas, y dándole patadas y peñetazos. Se le preguntaba por un tal Anglada, cuyo nombre ignora totalmente. Al cabo de poco rato entra en aquel despacho otro social, el cual le coloca unas esposas fuertemente apretadas, las cuales le cortan totalmente la circulación sanguínea, qued'andole las manos insensibles. Inmediatamente después entran dos policías municipales, quines, a gritos, le acusan de ser el causante de los perjuicios aplicados sobre un coche patrulla municipal. También le pegan y con mayor dureza.

Al cabo de ya vario rato, es trasladado por los policías de la Brigada Especial -grises- a un lavadero, los sociales a empujones y golpes de culata lo arrinconan contra la pared; aparece uno de aquellos guardias civiles, y empieza a golpearlo brutalmente por todo el cuerpo con una porra sin parar. Después le colocan de espaldas, y a golpes de culata, patadas y puñetazos, lo dejan extenuado totalmente. Los compañeros detenidos, que se hallan en habitaciones contiguas, oyen los gritos de dolor y lamento. A las 10 de la noche es trasladado a la Jefatura Superior de Policía de Vía Layetana, en que inmediatamente de tomársele los datos personales es trasladado al dispensario de Floridablanca.

En Jefatura, es interrogado el lunes por la noche, el cual dura hasta el martes al mediodía sin descansar, y con constantes golpes especialmente en lugares ya doloridos y amoratados causados por las torturas aplicadas por la guardia civil. Durante numerosas horas está de pie. Es de resaltar que desde pocas horas antes de ser detenido hasta el martes al mediodía no comió en absoluto. Asimismo, la noche del domingo al lunes no durmió debido a los dolores, lo que unido al interrogatorio mencionado anteriormente, se pasó dos días seguidos sin descansar en absoluto, sin comer y con constantes malos tratos y torturas.

Su estado fisiológico, al pasar por el Juzgado de Guardia de Granollers, consiste en tener todo el brazo y hombro derechos con un enorme hematoma ya altamente hinchado. Asimismo la cadera y muslo derechos hasta media pierna, e iguel en la cadera y muslo izquierdos, con un corte a medio muslo de unos 5 cm., cojeando enormemente; el labio inferior inflado e insensible.

Su estado era en todos los aspectos deplorable. Los otros detenidos recuerdan con espanto los gritos de dolor así como los fuertes golpes que se le practicaban.

EUZKADI: "ETA V" CELEBRO SU VIª ASAMBLEA.

Ante la intensificación, durante estas últimas semanas, de las acciones "militares" de la organización revolucionaria vasca ETA, en medios políticos de Euzkadi se considera que esta mayor actividad corresponde a la tendencia denominada "ETA V", o más comunmente conocida como "los milis". En este sentido, esta tendencia ha hecho público un comunicado en el que se informa de la celebración de la "primera parte de la Asamblea" y donde se expone la línea política definida.

En este Boletín "API" se recogen fundamentalmente los puntos relativos a la acción armada:

.../...

"ETA ha celebrado la primera parte de la Sexta Asamblea. Todo Congreso, toda Asamblea, supone un hecho trascendental en la vida de una organización política; y en nuestro camino hacai la consolidación como vanguardia de la clase trabajadora vasca, nuestro VI Biltzar Negusi ha constituído un gran paso adelante. Así lo quremos manifestar públicamente.(...)

(...) ETA es una organización socialista revolucionaria vasca de liberación nacional. Somos socialistas y nacionalistas vascos; nuestro objetivo estratégico es la creación de un Estado Socialista Vasco dirigido por la clase trabajadora de Euskadi y como instrumento de todo nuestro pueblo para la edificación de una sociedad vàsca y sin clases. En tal Estado, el Poder político, económico, social y cultural debe ser ejercitado por y para el pueblo vasco; concebimos entonces el Estado Socialista Vasco como entidad ... en base a la federación, al nivel de Euskadi, Norte y Sur, de Comités Obreros y Batzarres de Pueblo y Barrio, entendidos éstos como los instrumentos de poder revolucionario engendrados por nuestros trabajadores y nuestro Pueblo a lo largo de su lucha.

(...) Somos independistas: honradamente creemos que nuestro probelma como trabajadores vascos, nuestro problema como clase explotada en un contexto de pueblo nacionalmente oprimido y dividido, no puede solventarse dentro del marco español o francés. Ciertamente que nuestra liberación como clase podría ser viable, en el marco de una España o Francia Socialistas. Pero, en nuestra opinión, sólo un Poder Independiente en nuestras manos, es decir, solo un Estado Socialista Vasco podrá garantizar la resolución de la otra cara del problema, nuestra liberación como miembros de una comunidad nacional oprimida: Euskadi.

(...) Somos partidarios de la lucha armada: ETA pretende llevar adelante una lucha armada directa contra el aparato de los Estados Opresores, en función de nuestros intereses como clase trabajadora y de los del resto del pueblo vasco.

La oligarquía no va a ceder ni su posición ni sus privilegios sin resistencia; de hecho, gasta sumas cada vez mayores en el mantenimiento y la creación de unidades represivas altamente especializadas y sin escrúpulos. Quienes piensan en un cambio sin violencia, parecen olvidar lo que la experiencia cotidiana nos enseña: la oligarquía no duda un instante en lanzar la potencia de su aparato represivo sobre los trabajadores y el pueblo indefensos cada vez que lo considera necesario.

Concebimos la lucha armada como forma suprema de la lucha de la clase trabajadora. Nuestra liberación como clase y como pueblo será posible mediante la insurrección armada del proletariado y del resto del pueblo de Euskadi en una articulación táctica revolucionaria con los otros pueblos que componen el Estado Español. Y precisamente por ello mismo, impulsamos desde hoy un dispositivo armado que gradualmente incrementará su envergadura a tenor de la radicalización de las luchas del Pueblo Vasco hasta consolidarse como un aparato militar capaz de ofrecer una alternativa de poder revolucionario vasco al actual régimen de explotación y opresión.

Favorables sobre el papel a la lucha armada, existen quienes arguyen que su práctica actual es reaccionaria por no haber condiciones para su desarrollo; los que así piensan parecen ignorar dos cosas: que tales condiciones revolucionarias existen ya (y la mejor prueba de ello es nuestra propia realidad como ETA), y que éstas sólo se crean en la lucha.

Si bien es cierto que el fortalecimiento de la Organización Armada va emparejada a la politización creciente de los orpimidos, la lucha armada generalizada sólo surgirá como producto de su práctica constante. Tratar de extenderla y amplificarla es entonces tarea imperativa de todos los revolucionarios.

Hoy, nuestra lucha militar presenta dos aspectos: a nivel táctico, se trata de potenciar y apoyar la dinámica de masas que desarrollamos la clase trabajadores y el resto de nuestro pueblo; a nivel estratégico, se trata de ir sentando las bases para la formación de un dispositivo armado en manos de los trabajadores y las capas populares vascas, que sea capaz de inutilizar y derrocar el soporte represivo de la oligarquía en Euskadi.

Es claro que los avances de la lucha arrastrarán un gran incremento represivo consigo. Cabe la posibilidad de que algunos grupos se resquebrajen ante panorama tan duro, negándose a aceptar como válida la estrategia militar. Estos grupos, que ya en la actualidad buscan una justificación teórica a su incapacidad revolucionaria acudiendo a argumentos tales como calificar a la dinámica militar de "intrínsecamente pequeño-burguesa", "aventurismo suicida", "estrategia tercermundista" y otros, se resignarán a reconocer su progresiva pérdida de carácter revolucionario; arreciarán sus críticas con el fin de intentar recuperar para sí un proceso revolucionario -el nuestro- que ya hoy se les va de las manos ..."

Euskadi, Agosto 1973
E.T.A.
(Euskadi Ta Askatasuna)."

ZAMORA: LOS CURAS ENCARCELADOS REANUDAN LA HUELGA DE HAMBRE.

Tras varios días de permanencia en el Hospital Penitenciario de Carabanchel, han sido reintegrados a Zamora los sacerdotes que habían efectuado una larga huelga de hambre para obtener la supresión de la "cárcel concordatoria" y su paso a la prisión normal. Inmediatamente después de su traslado volvieron a comenzar la huelga de hambre, que continúa hasta la fecha de cierre del presente "Boletín API".

Los sacerdotes de Zamora insisten en sus objetivos, que son los siguientes (recogidos de un "Informe sobre la cárcel de Zamora", elaborado por ellos mismos y fechado el 4 de noviembre):

" 1º) Supresión de la cárcel de Zamora o incorporación de los sacerdotes allí recluídos a las restantes cárceles de presos políticos... Los sacerdotes actualmente allí recluídos no tienen duda alguna de que su sitio está entre los demás presos políticos. A los que unos mismo tribunales han juzgado, unas mismas cárceles deben acogerlos.

2º) Libre opción entre el convento y la cárcel.- Sólo en el caso de que el logro del objetivo nº 1 se retrase, y sin renunciar a él en ningún momento, los sacerdotes de Zamora reivindican en cumplimiento más estricto del Concordato vigente... La elección de una u otra solución no puede dejarse a una sola de las dos partes, sino que ambas deben decidirlo.

3º) La secularización como requisito a trámite judicial para la incorporación o traslado de los sacerdotes presos en Zamora a las cárceles políticas del régimen".

El documento termina haciendo un llamamiento a la Conferencia Episcopal: "La Iglesia de los mejores tiempos vivió siempre pendiente de la cárcel de los suyos ... ¿Será mucho pedir a la Iglesia española que hoy al menos pida para los suyos el derecho a una cárcel no discriminatoria ni ofensiva a las más profundas convicciones cristianas que les han llevado a ellas?."

- - - - - - - - - -

EL OBISPO DE SEGOVIA, PROCESADO POR UNAS DECLARACIONES.

El fiscal ha presentado una querella contra monseñor Palenzuela, obispo de Segovia, acusado de haber efectuado unas declaraciones al diario de Valladolid, "El Norte de Castilla", donde se denunciaba la cárcel de Zamora en los siguientes términos:

" -Yo no he estado en las celdas, pero sí puedo decir que encontré al padre García Salve en perores condiciones de salud que en otra visita anterior que le hice. Según él y su abogado, el señor Gil Robles, me han contado, falta espacio para una mínima actividad física, indispensable para la salud; convivencia forzosa en locales comunes que no permiten el aislamiento que con frecuencia exige el espíritu, máxime en momento de tribulación; falta de higiene suficiente, vigilancia innecesaria, vejatoria y hasta cruel, que interrumpe el sueño de los reclusos hasta ocho, diez y más veces cada noche; limitaciones inadmisibles a fuentes de lectura y conocimiento, más dolorosas para quines tienen unas especial formación intelectual; abusos en la aplicación de medidas disciplinarias en celdas de castigo por motivos nimios que son más bien pretextos o provocaciones determinantes de inevitables reacciones de rebeldía... Resumiendo, los sacerdotes recluídos en la prisión de Zamora están sometidos a un régimen penitenciario de una especial dureza, que no estaría nunca justificada desde un punto de vista meramente humano.

- ¿Pretende Ud. que los sacerdotes gocen de unas condiciones mejores que otros reclusos no religiosos?.

- Mejores condiciones no, pero sí por lo menos las mismas. De hecho, por causa que siquiatras y expertos podrían explicar e independientemente de las condiciones materiales, la cárcel destinada exclusivamente a sacerdotes resulta mucho más despiadada que la reclusión del condenado común. Es como añadir una pena más.

- La existencia de la cárcel de sacerdotes de Zamora, ¿viola de alguna forma el Concordato?.

- La viola en cuanto no se ha llegado a un acuerdo sobre la manera en que cada uno de los sacerdotes recluídos ha de cumplir la condena."

El 1 de Diciembre se ha hecho pública una carta firmada por 102 sacerdotes segovianos donde expresan su "plena solidaridad con la persona de nuestro obispo y aceptamos sinceramente su autoridad", especialmente por lo que se refiere a su actitud respecto al cura Salve y demás sacerdotes encarcelados en Zamora.

- - - - - - - - - -

LA C.O. NACIONAL DE CATALUÑA SE SOLIDARIZA CON LOS CURAS PRESOS.

Una de las pocas reacciones políticas de las diversas organizaciones populares de Cataluña en relación con los sacerdotes encarcelados en Zamora ha sido la efectuada por la Comisión Obrera Nacional de Cataluña, que ha distribuído una octavilla en la que dice:

"A los trabajadores!, Al pueblo de Cataluña!.

El sacerdote obrero Francisco García Salve, procesado en el 1001 se encuentra junto a otros cinco curas más en huelga de hambre en la cárcel de Zamora. Su reivindicación inmediata es la anulación de la prisión concordatoria de Zamora y es traslado de todos ellos junto al resto de los presos políticos y sociales. La situación de todos ellos es bastante maltrecha toda vez que finalizaron hace poco una huelga de hambre que duró más de 10 días. Contra dicha situación se ha levantado un clamor nacional que va desde los encierros de centenares de sacerdotes en Madrid, Euskadi y otros sitios del país a las tomas de posición de los Colegios Profesionales reclamando del Gobierno la amnistía general, a las cientos de homilías pronunciadas por obispos, cardenales y sacerdotes.

Pero estos no es bastante aún, con ser todo ello muy importante. Es urgente incorporar a toda la clase obrera, a toda la población. Tenemos infinidad de ejemplos en que frente a la acción decidida y resuelta de las masas la represión ha dado marcha atrás. (...)

Trabajadores:

De la misma manera que hemos conseguido arrancar de las cárceles a decenas de nuestros compañeros; de la misma manera que hemos conseguido evitar detenciones; de la misma manera que hemos impuesto la readmisión de los despedidos en muchos casos; de la misma manera que en no pocas de ellas hemos vencido a la represión, hemos de lograr la victoria solidaria en favor de los sacerdotes de Zamora...".

- - - - - - - - - -

BARCELONA: NUEVOS EJECUTIVOS DEL AYUNTAMIENTO.

El miércoles 28 de noviembre tomaron posesión, como es sabido, los nuevos delegados de servicio del Ayuntamiento de Barcelona, nombrados, según el Estatuto especial de Barcelona, por al alcalde Masó. En la realidad, el alcalde Masó, bien poco ha tenido que ver en estos nombramientos. Los ocho han sido impuestos desde el Gobierno Civil, o sea desde el Gobierno.

Quien pensara que el acceso de Masó a la presidencia del Ayuntamiento de Barcelona, pudiera suponer el desbancamiento del gang Porcioles que, a lo largo de 16 años, ha venido expoliando legal e ilegalmente al pueblo de Barcelona, puede encontrar la evidencia de su equivocación en el nuevo cartapacio municipal. Sin embargo, al márgen de que sea imposición gubernamental o capricho del alcalde, el hecho es que la relación de fuerzas que imperaba anteriormente, por un lado, y el tipo de cuadros sin escrúpulos,por el otro, no ha variado de forma demasiado ostensible. Buen ejemplo de ello son los hombres que ocupan dos cargos fundamentales. Por una parte, Félix Gallardo Carrera, primer Teniente de Alcalde, cargo que ya ostentaba con Porcioles, tiene la representación, en definitiva, de los intereses

del Banco Condal, tan introducidos en el municipio con el anterior mandato. Efectivamente, el hermanoude Félix Gallardo, Antonio Gallardo es consejero de dicho Banco. Además, la actividad desplegada por el Teniente de alcalde a finales del mandato Porcioles es fiel corroborador de su papel de agente del trust Banco Condal, como lo demuestran sus actuaciones políticas en torno a problemas de tanta importancia como las basuras de Barcelona. Félix Gallardo, por otra parte, es consejero de "Nuevo Diario", cuyos vínculos gubernamentales son de sobra conocidos, y propietario de Laboratorios Huber, cuyas actividades de tráfico de plasma sanguíneo aprovechándose de las actividades caritativas son también harto conocidas.

Delegados de servicios .- El otro cargo de relevancia es el de Delegado de servicio de Obras Públicas. La designación ha recaído en un viejo funcionario municipal que destacó en el mandato de Porcioles por su papel de cancerbero de Bueno Hencke, el policía número uno del Ayuntamiento y el hombre duro del anterior alcalde. José Mª Pujadas, jefe de vialidad hasta hace pocos días, fué el responsable de la pretendida aberración en la Plaza Lesseps. Sus mangoneos en el interior del Ayuntamiento han estado íntimamente relacionados con los grandes pactos que el equipo Porcioles realizó con las compañías constructoras de gran envergadura, cual Huarte, en torno a las obras de más importancia ciudadana, y que han dado como resultado el aprovechamiento por parte de estas grandes compañías de gran parte de las plus valías que han generado las obras llevadas a término por ellas mismas. Obvio es decir que el otro beneficiado ha sido, constantemente, el gang del Banco Condal. El nombre de este funcionario ha ocupado, en otro tiempo, la casilla correspondiente a la jefatura de pavimentación, con posibilidades infinitas de negocio, y el de su hermano, la correspondiente al Plano de la Ciudad.

Sólo el de Hacienda, Pedróa, ha sido escogido por Masó, Precisamente éste es el único que se sale de la tónica uniforme de los demás. El único, con el periodista, otro caso aparte, y el de Cultura, que no está ligado con Sindicatos o el Movimiento. Es, por otra parte, el más jóven, 33 años, mientras los demás, tienen 2 43 años y el resto más de 54. Comolhombre de confianza del manager Masó es hombre provinente del marketing. Es tambien director de la Junta del Colegio de Economistas, Junta muchas veces atacada por "seguidista " del Gobierno, por los jóvenes licenciados.

La otra excepción a la procedencia sindical es el periodista Molinero, hombre apalancado por La Vanguardia, directamente por su director, amigo de Masó y por el periodista fascista Comín, primo del gobernador. Durante su estancia al mando de la sección de Local, esta se ha distinguido por la absoluta asepsia y tono neutro de las noticias, por la nula labor redaccional de la sección más numerosa de todos los periódicos de la ciudad, y por las constantes alabanzas al Ayuntamiento. Es el único además nó nacido en Barcelona (quizá siguiendo la tradicional y no interrumpida desde su creación, política anti-catalana de La Vanguardia).

El resto son: 2 ya concejales, uno además consejero del Movimiento y medalla de la Vieja Guardia (Cano, 56 años), y el otro vocal del consejo Económico Sindical de Barcelona y Decano del Colegio de Químicos, otro de los Colegios oficialistas, además del presidente del Club de Dirigentes de Marketing (y "superior" por tanto de Pedróa, que es sólo director del Gabinete Técnico) (San Miguel, 54 años); un funcionario ya citado del Ayuntamiento desde 1933, aparejador, cabeza visible de la oposición superfascista y militante a las dos últimas Juntas del Colegio de Aparejadores y vocal nacional de Sindicatos (Pujadas, 55 años); un sindicalista, del consejo de administración de "Pueblo" y vicepresidente del Colegio Nacional de Empresarios (Miró); y dos ya delegados de Servicios, con Porcioles : Miravitlles, 43 años, de una comisión de la NASA (recuérdese los estrechos ligámenes Masó-Empresas norteamericanas e incluso Masó-CIA) y presidente de un sindicato provincial, y Sicart, no ligado a Sindicatos ni al Movimiento de manera visible.

= = = = = = = = = = = = = = =

U N I V E R S I D A D

LOS PNN ANTE EL NUEVO CURSO.

Cerrada aún la Universidad Central, sólo en la Autónoma se van reuniendo los Profesores No Numerarios (PNN). El problema básico al que se enfrentan es la renovación de contrato, momento en que se empezarán a regir las nuevas normas para los no doctores: Salario según el número de clases dadas efectivamente, lo que reducirá los actuales sueldos al menos en un 20% . Además, la drástica reducción de plazas puede alcanzar en las facultades experimentales cifras superiores al 50% , dado que el decreto ya ha aparecido fija los ayudantes de clases prácticas en dos para los catedráticos y uno para los agregados, en el mejor de los casos (Ciencias),o uno en total (Filosofía). Ello conlleva la expulsión de muchos de los actuales licenciados-profesores o la sustitución del tipo de contrato que rige ahora. En este camino, ya se ha pedido a los Departamentos que hagan sus propuestas de a quien renovar y a quien no.

La política reivindicativa llevada hasta el momento por este estamento de la enseñanza, con dicha reducción de efectivos, se va poniendo en discusión, máxime cuando las posibilidades reales de victoria son mínimas, lo que lleva a la desmoralización. Así pues, en estrecho contacto con los alumnos, se intenta llevar a cabo una lucha ideológica, en un plano académico-democrático, mediante actividades culturales, una revista, etc. de manera de aglutinar a más PNN en el planteamiento de una política global del profesorado en todos los terrenos (los reivindicativos incluídos).

= = = = = = = = = =